

## **Respuesta del UNICEF al informe anual para 2007 de la Oficina de Auditoría Interna**

**(Junta Ejecutiva del UNICEF,  
segundo período ordinario de sesiones de 2008,  
tema 14 del programa provisional)**

### **Introducción**

1. En el presente informe figura la respuesta del UNICEF al informe anual para 2007 de la Oficina de Auditoría Interna (E/ICEF/2008/AB/L.7 y Corr.1).

### **Medidas que se están adoptando con respecto a constataciones importantes y recurrentes de los auditores**

2. Las principales observaciones que figuran en el resumen del informe de auditoría de 2007 corresponden a las esferas de: gestión de programas; claridad en la rendición de cuentas y la supervisión; y gestión de suministros.
3. De las cuestiones indicadas en relación con la gestión de programas, la mayoría de las cuales entrañan un riesgo bajo o mediano, respondemos de tres maneras. En primer lugar, utilizamos las constataciones del informe de auditoría como base para el seguimiento de las oficinas en los países con respecto a la preparación de sus Planes de Trabajo Anual para velar por que los resultados y las actividades se definan claramente, que los copartícipes en la ejecución sean mejor evaluados y que se efectúe un correcto seguimiento y evaluación de la ejecución. En segundo lugar, fortaleceremos el apoyo a las oficinas en los países desde las oficinas regionales y de la sede en lo concerniente a la gestión de programas, impartiendo capacitación sobre los procesos programáticos y ofreciendo supervisión y asesoramiento técnico a los programas. En tercer lugar, en el mediano a largo plazo, las iniciativas en curso sobre programación dinámica, gestión del desempeño y gestión del riesgo de las actividades, sumadas a la revisión de los procedimientos institucionales y la introducción de “una Planificación de los Recursos Institucionales (PRI)”, aliviará las tareas de preparación y ejecución de programas y armonizará más claramente con los resultados programáticos con los objetivos fijados por los gobiernos. El resultado de esas iniciativas ayudará a los funcionarios ejecutivos a clarificar mejor las intervenciones programáticas, fijar prioridades más focalizadas y contar con un claro conjunto de instrumentos de gestión del desempeño que reflejen el adelanto en la eficiencia de nuestra labor (asignación de fondos, gastos, informes a los donantes) y en su eficacia (medición de nuestra contribución a los objetivos gubernamentales y a los ODM). Ya se ha determinado que la introducción de nuevos instrumentos de gestión del

desempeño también proporcionará mejor supervisión y seguimiento de los resultados.

4. Los aspectos débiles relativos a la falta de claridad en la rendición de cuentas y la supervisión, así como en la conducción, orientación y apoyo técnico a las oficinas en los países, constituyen esferas críticas que es preciso mejorar, de modo que el UNICEF pueda mantener y ampliar su labor a fin de lograr resultados en beneficio de los niños. Como se detalla en el Presupuesto de Apoyo Bienal, las funciones relativas a los programas en la sede se han armonizado con los resultados y con esferas clave de especializaciones prácticas, a fin de reforzar la capacidad del UNICEF para lograr resultados. Se están fortaleciendo las oficinas regionales a fin de proporcionar orientaciones estratégicas y supervisión a los programas de cada país. Se están abordando las cuestiones relativas a rendición de cuentas y supervisión mediante la labor en la Iniciativa sobre rendición de cuentas, que está revisando la actual definición de rendición de cuentas en el UNICEF y lo que debe cambiarse a raíz de las mejoras en los procedimientos institucionales y en la estructura y contenido del apoyo a los programas. El resultado de la Iniciativa sobre rendición de cuentas será un conjunto más definido de responsabilidades y de un mejor sistema de supervisión dentro del UNICEF. En el primer período ordinario de sesiones de 2009, en febrero, se presentará a la Junta Ejecutiva un informe sobre el marco de la rendición de cuentas. El resultado de esta labor, apoyada por seguimiento y capacitación en materia de comunicación, ofrecerá mayor claridad y orientación acerca de las funciones y responsabilidades del personal y de las oficinas en toda la organización.
  
5. La División de Suministros y las oficinas en los países están respondiendo a las constataciones de auditoría relativas a suministros y logística estableciendo prioridades para el apoyo que el UNICEF brindará a los copartícipes y definiendo más claramente el valor del insumo de suministros a ese apoyo. Como parte de la planificación de los suministros, los programas para los países están examinando más críticamente la capacidad de los copartícipes nacionales para adquirir sus propios suministros y están apoyando a los copartícipes para desarrollar su capacidad en materia de planificación, adquisición, distribución y seguimiento de los suministros, como componentes de importancia crítica a fin de lograr resultados. Aun cuando no es nuestra política que el UNICEF administre los depósitos, para situaciones de emergencia en que es necesario acopiar y distribuir suministros de emergencia, estamos impartiendo capacitación a funcionarios de logística del UNICEF y a funcionarios gubernamentales homólogos en materia de administración de depósitos. Para contribuir a la eficiente gestión de los suministros acopiados, estamos introduciendo paulatinamente en varios programas para los países un sistema de rastreo de las existencias, UNITRAK. Se intensificará aún más el abordaje de los aspectos débiles en la gestión de depósitos y existencias con la introducción en el UNICEF del sistema de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), lo cual se

reforzará enviando a las oficinas en los países sendas notas de orientación sobre planificación y gestión de suministros.

### **Medidas que se están adoptando para abordar las constataciones de auditoría que quedaron sin resolver durante más de 18 meses**

#### ***Gestión de la información sobre desempeño interno en las Divisiones de la sede, 2005***

6. Se está elaborando un marco para la preparación de informes sobre el desempeño, como parte del Proyecto para organizar mejor la gestión del desempeño, que dirige la División de Políticas y Prácticas. Esta labor se basa en el conjunto de indicadores de las oficinas en los países, presentados y supervisados por las oficinas regionales. Además, las oficinas en los países han elaborado conjuntos de informes sobre operaciones y programación a fin de contribuir a la gestión de los programas para el respectivo país. Sobre la base de los indicadores e informes existentes, se han logrado buenos adelantos en el establecimiento de estándares para los informes sobre gestión que preparan las oficinas de toda la organización. Esta labor se integra en la Planificación de los Recursos Institucionales y se prevé que al introducir dicha planificación se ha de incluir un conjunto de informes sobre gestión el desempeño basado en la Web y accesible a todos los funcionarios.
7. La cuestión planteada por la auditoría respecto de la terminología se aclara en la nueva versión (2008) del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación. La cuestión más amplia de las diferencias en terminología entre distintos organismos de las Naciones Unidas es objeto de examen por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD).
8. En respuesta a la recomendación de auditoría relativa a preparar materiales de capacitación, se ha revisado el enfoque de los presupuestos de las divisiones y las oficinas regionales para el bienio 2008-2009, a fin de reflejar el marco de presupuestación basada en resultados que la Junta Ejecutiva aprobó en enero de 2008. También se ha simplificado el procedimiento de examen presupuestario a nivel regional y de la sede. Las directrices para el presupuesto bienal 2010-2011 incluirán detallados materiales de orientación para el personal regional y de la sede acerca de la presupuestación basada en resultados y los objetivos e indicadores de desempeño.

#### ***Secretaría de la GAVI***

9. Con respecto a los desacuerdos entre la Secretaría de la GAVI y el UNICEF relativos a la supervisión y la auditoría interna del UNICEF, tanto el UNICEF como la GAVI han designado coordinadores que han de abordar las cuestiones programáticas y operacionales, y procurar soluciones a medida que vayan surgiendo cuestiones que requieren aclaración.

10. En respuesta a las recomendaciones de auditoría relativas a atenciones sociales y viajes, la Secretaría de la GAVI comunicó al UNICEF y a la Junta de la GAVI que había decidido adoptar las normas para atenciones sociales y los procedimientos de viajes de la OMS. El UNICEF comunicó a la Junta de la GAVI sus preocupaciones respecto de esos dos temas. El 1° de enero de 2009, cuando la GAVI se transforme en una fundación suiza, el UNICEF dejará de alojar a la Secretaría de la GAVI.

***Respuesta del UNICEF al tsunami, 2006***

11. Se ha establecido un grupo de trabajo a fin de examinar las maneras en que la División de Recursos Humanos podría simplificar los procedimientos de contratación. La propuesta acerca de la simplificación de los procedimientos de contratación, que también incluirá los correspondientes a emergencias, es actualmente objeto de revisión y se pondrá en práctica dentro de poco.

***Administración de los Acuerdos de Cooperación con Comités Nacionales, 2006***

12. En respuesta a las recomendaciones sobre la colaboración con los Comités Nacionales, la oficina de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado ha emprendido un examen anual más sistemático de los planes conjuntos acordados con los Comités Nacionales y está elaborando en colaboración con éstos un marco fortalecido de supervisión y seguimiento. Además, en 2009 se efectuará un examen y revisión conjuntos del Acuerdo de Cooperación suscrito entre cada Comité Nacional y el UNICEF.